



## DECRETO N° 5053

LAJA, diciembre 31 de 2009

### VISTOS :

- 1) Carta renuncia de fecha 31.12.09, presentada por la Sra. MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, al cargo Administrativo, Grado 14° E.M. de la Planta Municipal, a contar del 01 de enero del 2010;
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

### CONSIDERANDO:

La necesidad de dar cumplimiento a la normativa legal vigente.

### RESUELVO:

1.- **Acéptase** a contar del 01 de enero del 2010, la renuncia voluntaria presentada por la Sra. MARTA LORENA CARRIMAN HENRIQUEZ, Cédula de Identidad N° 9.460.185-1, al cargo Administrativo, Grado 14° E.M. de la Planta Municipal.

2.- **Déjase** establecido que la Sra. MARTA LORENA CARRIMAN HENRIQUEZ, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.

3.- **Remítase** el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

**ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-**

  
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
VLADIMIR FICA TOLEDO  
ALCALDE

VFT/MGV/ABD/mfs \*31/12/10

### DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas (1)
- Contraloría Regional (3)
- Control y SS. MM (2)
- Sra. Marta Carrimán H. (1)
- Depto. Obras (1)